

Número de Expediente: PA 729/2022

OBJETO: SUMINISTRO SILLONES TÉCNICOS CONSULTAS EXTERNAS PARA NUEVO HOSPITAL D'ONTINYENT".

APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Visto el expediente número PA 729/2022, en el que se incluyen las actuaciones preparatorias y el informe de la Intervención Delegada sobre fiscalización previa al gasto y atendiendo a los considerandos siguientes: El presente expediente administrativo se realiza para licitación y contratación del suministro de sillones técnicos consultas externas para nuevo Hospital d'Ontinyent". En ocho lotes.

LOTE Nº	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN	UNIDADES
1	SILLÓN UROLÓGICO	1
2	SILLÓN PARA ESTIMULADOR MAGNÉTICO TRANSCRANEAL	1
3	SILLÓN QUIRÚRGICO MÓVIL PARA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA	1
4	SILLÓN PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	2
5	SILLÓN PROCTOLÓGICO PARA UNIDAD DE CIRUGÍA	1
6	SILLÓN PARA LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2
7	SILLÓN PARA DIAGNÓSTICO VESTIBULAR	1
8	TABURETES	47

PRESUPUESTO: Se establece el presupuesto máximo de licitación en: **176.652,50 € (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)**, más **37.097,03 € (TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS)**, en concepto de IVA (21%) con un total de **213.749,53 € (DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)** y con cargo a la consignación presupuestaria: 10.02.91.1301.412.22.6.625.01 QN150.

LOTE	EQUIPAMIENTO	UDS.	IMPORTE UD.	TOTAL SIN IVA	IVA	TOTAL CON IVA
LOTE 1: "SILLÓN UROLÓGICO"						
1	Sillón urológico	1	11.532,78 €	11.532,78 €	2.421,88 €	13.954,66 €
LOTE 2: "SILLÓN PARA ESTIMULADOR MAGNÉTICO TRANSCRANEAL"						
2	Sillón para estimulador magnético transcranial	1	47.912,01 €	47.912,01 €	10.061,52 €	57.973,53 €
LOTE 3: "SILLÓN QUIRÚRGICO MÓVIL PARA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA"						
3	Sillón quirúrgico móvil para unidad de oftalmología	1	11.385,32 €	11.385,32 €	2.390,92 €	13.776,24 €
LOTE 4: "SILLÓN PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA"						
4	Sillón para la unidad de otorrinolaringología	2	7.898,70 €	15.797,40 €	3.317,45 €	19.114,85 €
LOTE 5: "SILLÓN PROCTOLÓGICO PARA UNIDAD DE CIRUGÍA"						

5	Sillón proctológico para unidad de cirugía	1	8.136,01 €	8.136,01 €	1.708,56 €	9.844,57 €
LOTE 6: "SILLÓN PARA LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA"						
6	Sillón para la unidad de ginecología y obstetricia	2	8.927,00 €	17.854,00 €	3.749,34 €	21.603,34 €
LOTE 7: "SILLÓN PARA DIAGNÓSTICO VESTIBULAR"						
7	Sillón para diagnóstico vestibular	1	55.690,50 €	55.690,50 €	11.695,01 €	67.385,51 €
LOTE 8: "TABURETES"						
8	Taburete giratorio fijo con respaldo	6	136,72 €	820,32 €	172,27 €	992,59 €
8	Taburete giratorio hidráulico con ruedas sin respaldo	3	110,51 €	331,53 €	69,62 €	401,15 €
8	Taburete giratorio hidráulico con ruedas y respaldo	38	189,28 €	7.192,64 €	1.510,45 €	8.703,09 €
TOTAL LOTE 8		47	436,51 €	8.344,49 €	1.752,34 €	10.096,83 €

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 176.652,50 € (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS).

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Teniendo en cuenta que en el expediente se contienen las actuaciones administrativas preparatorias, consistentes en la memoria justificativa del contrato, la orden de inicio, la declaración de urgencia, el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares —este último junto con su anexo de características, ambos informados por los servicios jurídicos correspondientes—, el certificado de existencia de crédito así como el informe de la Intervención Delegada sobre la fiscalización previa del gasto.

2º.- Teniendo en cuenta que en la propuesta de gasto se propone la utilización del PROCEDIMIENTO ABIERTO de tramitación de ORDINARIA y como forma de adjudicación la de la oferta económica más ventajosa en función de varios criterios de adjudicación establecidos en el apartado LL del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3º.- Teniendo en cuenta que un plazo de 15 días NATURALES es suficiente para la presentación de proposiciones

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. De la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) :

1.- El art. 156 que regula el Procedimiento Abierto.

2.- El artículo 136.1 que dispone que para fijar los plazos de presentación de ofertas los órganos de contratación han de tener en cuenta el tiempo que razonablemente pueda ser necesario para prepararlas, atendida la complejidad del contrato.

3.- El artículo 117,1 relativo a la aprobación del expediente.

4.- Los artículos 122.5 y 124, en lo tocante a la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, respectivamente.

- II. El artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone que la aceptación de informes o dictámenes servirá de motivación.

Y de acuerdo con el régimen de competencias, establecido en el Decreto 185/2020, de 16 de noviembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública (DOGV núm. 8859 de 24/11/2020), y en el Decreto 105/2019 de 5 de julio, del President de la Generalitat (DOGV núm. 8590), en relación con la Resolución de 2 de diciembre de 2020, de la Consellera de Sanidad, Universal y Salud Pública (DOGV N° 9005 de 26/01/2021), por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria, así como el artículo 28 l) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente **PA 729/2022**, junto con los documentos que integran los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I) y Técnicas que han de regir la contratación del servicio a que se refiere el presente expediente.

SEGUNDO.- Se establece el presupuesto máximo de licitación en: **176.652,50 € (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)**, más **37.097,03 € (TREINTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SIETE EUROS CON TRES CÉNTIMOS)**, en concepto de IVA (21%) con un total de **213.749,53 € (DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS)** y con cargo a la consignación presupuestaria: 10.02.91.1301.412.22.6.625.01 QN150.

ANUALIDAD: 2022

LOTE 1.- SILLÓN UROLÓGICO

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	13.954,66 €

LOTE 2.- SILLÓN PARA ESTIMULADOR MAGNÉTICO TRANSCRANEAL

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	57.973,53 €

LOTE 3.- SILLÓN QUIRÚRGICO MÓVIL PARA UNIDAD DE OFTALMOLOGÍA

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	13.776,24 €

LOTE 4.- SILLÓN PARA LA UNIDAD DE OTORRINOLARINGOLOGÍA

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	19.114,85 €

LOTE 5.- SILLÓN PROCTOLÓGICO PARA UNIDAD DE CIRUGÍA

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)

10.02.91.1301	412.22	625.01	9.844,57 €
---------------	--------	--------	------------

LOTE 6.- SILLÓN PARA LA UNIDAD DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	21.603,34 €

LOTE 7.- SILLÓN PARA DIAGNÓSTICO VESTIBULAR

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	67.385,51 €

LOTE 8.- TABURETES

Centro y Sección	Programa	Económica	Importe (IVA Incl.)
10.02.91.1301	412.22	625.01	10.096,83 €

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 176.652,50 € (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS), no incluye IVA.

TERCERO.- Declarar NO aplicable la revisión de precios de acuerdo con el APARTADO H, del Anexo I de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Contratación del Suministro.

CUARTO.- Disponer la apertura de la adjudicación mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO. Artículo 156 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Fijar el plazo de presentación de proposiciones en 15 días naturales, contados desde la publicación del anuncio en el perfil del contratante de la plataforma de contratación del estado.

Xàtiva, a la fecha de la firma

EL ORGANO DE CONTRATACION DEL DEPARTAMENTO DE SALUD XÀTIVA - ONTINYENT
(Resolución de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública de 2 de diciembre de 2020)